

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

49

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento número 1.533 de 2014 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Auto 339 de 2015

Juez que lo dicta: doña Cristina Milans del Bosch Sánchez-Galiano.

Lugar: Alcalá de Henares.

Fecha: 16 de abril de 2015.

Dada cuenta; visto el estado procesal que mantienen las presentes actuaciones, es procedente dictar esta resolución en base a los siguientes

Antecedentes de hecho:

Único.—En este Tribunal se admitió a trámite demanda de medidas provisionales coetáneas a la demanda de divorcio número 1.533 de 2014, a instancias de doña Alexandra Giorgiana Grigore, frente a don Emilian Nicu Buruiana, habiéndose solicitado por el demandante, en el acto de la vista señalada en el día de la fecha, el desistimiento de la prosecución del presente proceso de medidas provisionales, mostrándose conforme el ministerio fiscal y no encontrándose el demandado por estar en rebeldía procesal.

Parte dispositiva:

Se acuerda tener por desistida a la parte demandante, doña Alexandra Giorgiana Grigore de la prosecución del presente proceso de medidas provisionales coetáneas frente a don Emilian Nicu Buruiana, procediéndose al sobreseimiento del mismo.

No se imponen las costas a ninguno de los litigantes.

Líbrese la correspondiente certificación literal de esta resolución, que quedará unida al procedimiento, llevándose el original al libro de su razón.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación, previo abono del depósito correspondiente en la entidad bancaria y número de cuenta de este órgano judicial, ante este Juzgado en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de su notificación.

Así lo acuerdo, mando y firmo.—La magistrada-juez.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Emilian Nicu Buruiana, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Alcalá de Henares, a 16 de abril de 2015.—El secretario (firmado).

(02/4.585/15)

